

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QVATRO.

Saliero Procurador Sindico. Frate. Semani feo to no de verre proce-
der a nueva eleccion de Ayente por estar hecha por todo el
presente año en el dñ Yidro, y sin em. cargo pro cedieron
avotar y por dho. Sr. Presidente se nombro a dñ Domingo
Morono vicario: El Sr. Gerónimo Romero Aguilan
elegio al dñ Yidro: Dñ Diego Antonio Resal, nombro
a dñ Eulogio Villazan herera: Dñ Alonso Perea, al dñ Do-
mingo: El Sr. Ginio Ortega del mismo dñ Domingo: El Sr.
Mariano Sarraron, al pro pio dñ Domingo: El Sr.
Juan Cruz Dargero, al dñ Yidro: Dñ Lope Dotia
al dñ Domingo: El Sr. Juan Gonzalez, a este mismo, y
Dñ Juan Perez Serrano, al citado dñ Yidro: Haciendo
de ex cutiuid de dha. votos, el v. feria dñ Domingo
saco dho. dñ Yidro tres; y el dñ Eulogio una, por lo q.
q. do electo el enunciado dñ Domingo unicamente para
q. se encargara de darle el curso a la r. presente q.
q. se forme por este Ayuntamiento asta la con. re cu-
cion del R. Despacho, para proceder a dha. ins-
culacion, y sub. mision con la decida o oportunidad
del, y q. pueda verificarse a ude. vido tiempo.

Seizo presente q. para en el caso de q. se execute en
esta villa la Feria q. anualmente celebra, y q.
yria a p. el dia veinte y uno de los corrientes, sea
a udis. por sable nombrar Comisarios para ella; =
y en su virtud de con. formidad si sus Mercedes q. Oda-
ron electos por tales Comisarios de Feria, y con las
facultades acostumbradas los Señores dñ Diego An-
tonio Resal, y dñ Alonso Perea Garcia Regidores

